RESOLUCIÓN S2. Nº ..226..

POR LA CUAL SE CALIFICA TÉCNICAMENTE A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 422.355. ----------

Asunción, 08 de agosto de 2023.-

VISTOS: La Resolución S2. Nº 16 de fecha 21 de febrero de 2023 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado de referencia, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 048 de fecha 19 de julio de 2023, el Dictamen UOC Nº 174 de fecha 27 de julio de 2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y, ----------

C O N S I D E R A N D O:

Por Resolución S2. Nº 16 de fecha 21 de febrero de 2023, el Consejo de Superintendencia aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 422.355,** encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes. ----------

En fecha 24 de mayo de 2023 se ha procedido a la apertura de las ofertas físicas (ofertas técnicas) presentándose a tal efecto las siguientes empresas: ----------

N°	OFERENTE
1	ALBERTO GUSTAVO ROLÓN FRANCO
2	CAYETANO MORA AGUIRRE
3	ROBERTO ELISEO VERA VIERCI
4	CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA S.A.)

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 048 de fecha 19 de julio de 2023, en dicho documento consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas presentadas, las razones para admitirlas o desecharlas, que justifican la recomendación de adjudicación realizada por dicho órgano; de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. ----------

El mencionado Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO Nº 048/2023,** en virtud a los sustentos técnicos, jurídicos y financieros, acorde a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", recomendó calificar técnicamente en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 422.355,** por cumplir con el puntaje requerido, a los oferentes detallados a continuación: ----------

1. ING. ALBERTO GUSTAVO ROLÓN FRANCO.
2. ING. ROBERTO ELISEO VERA VIERCI.
3. CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA S.A.).

...//...

RESOLUCIÓN S2. Nº ..226.
(Continuación)
Asunción, 08 de agosto de 2023.-

...//...

Además, recomendó realizar la apertura del Sobre de la Oferta Económica (Sobre N° 2), de las ofertas que han calificado técnicamente. ----------

Por **Dictamen UOC Nº 174** de fecha 27 de julio de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 048/2023. ----------

La Ley Nº 609/95 "*Que Organiza la Corte Suprema de Justicia*" dispone en su Artículo 23º Inciso b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: "*b) Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial*". ----------

La Acordada Nº 1453 de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia "*Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría Nº 2 de dicho órgano*". ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el----------

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **CALIFICAR TÉCNICAMENTE** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 422.355**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos y técnicos, como así también con el puntaje requerido en la calificación técnica, a los oferentes: ----------

N°	OFERENTE	TOTAL DE PUNTAJE
1	ING. ALBERTO GUSTAVO ROLÓN FRANCO	90
2	ING. ROBERTO ELISEO VERA VIERCI	98
3	CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA S.A.)	100

ART. 2°: **AUTORIZAR** la apertura del sobre de la oferta económica (Sobre Nº 2) de las firmas calificadas, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) C.S.J. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 422.355.** ----------

ART. 3°: **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes. ----------

ART. 4°: **ANOTAR**, registrar y notificar. ----------

Ante mí:

Eugenio Jiménez R.
Ministro

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

Prof. Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Lic. María Olga Peralta Ch.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº 1439
FECHA: 09 AGO. 2023 HORA: 13:09'
FIRMA: ACLARACION: